



Siendo las diez horas con dieciséis minutos del día viernes veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se reunió de manera virtual, a través de la plataforma zoom, el Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 - 2024, para efectuar la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Subcomité Sectorial de Movilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos DÉCIMO Y DÉCIMO TERCERO, fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco y 22, 23 y 39 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; el Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad; Dra. Juana Sánchez Ramos, Subsecretaria de Transporte; Ing. Edgar Soberanis Calderón en representación del Ing. David Gastón Terrazas de la Vega, Director General del Centro SCT Tabasco; Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Dra. Dora Frías Márquez, Directora de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT; Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT"; Sr. Armando Solís García, Secretario General de la Unión de Trabajadores Propietarios de Automóviles de Alguiler del Servicio Público de Villas, Poblados, Rancherías y Zonas Conurbadas del Municipio de Nacajuca, Tabasco; Ing. Enrique Dagdug Contreras, Presidente del XXV Concejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.; Arq. Jorge Carlos Rico Asencio en representación del Arq. Wilivaldo Álvarez de Valle, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C.; y el Ing.

"2023, Año de Francisco Villa"

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, número 3306, Torre Carrizal, col. Carrizal, C.P. §6108 Villahermosa, Tabasco

1

of the





Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.; como invitados el Ing. Darwin Cortes Ocaña, Director General de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V.; y el Lic Jesús Emmanuel del Rio Oropeza, Director General de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., con el objeto de llevar a cabo la presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2023 de la Secretaría de Movilidad, el Programa Operativo Anual 2023 de Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V. el Programa Operativo Anual 2023 de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V., así como la presentación para conocimiento de la actualización del Sistema de Revisión de Avances del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Derivados 2019-2024, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Conforme a lo dispuesto por los artículos 25, 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, se establece la rectoría del Estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, y de la democratización política, social y cultural del Estado;
- II. De conformidad con las premisas contenidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y concatenado con el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

"2023, Año de Francisco Villa"







Tabasco, que establecen que los recursos económicos de los cuales dispongan las entidades federativas, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, en ese mismo tenor señala que corresponde al Estado, la rectoría del desarrollo de la entidad, en tanto que deberá planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica estatal, así como el fomento de las actividades que demanden el interés general, velando por el cumplimiento del principio de estabilidad de las finanzas públicas de la entidad, a fin de coadyuvar a la generación de condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, cumpliendo con este principio a través del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Movilidad Sostenible, instrumentando su ejecución a través del ciclo de gestión pública, que tiene como uno de los procesos más importantes a la programación presupuestaria, la cual vincula presupuesto de egresos con la planeación y para los cuales los Programas Operativos Anuales (POA's) es indispensable para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto General de Egresos;

III. Que la formulación del POA por las dependencias y entidades de la administración pública estatal se fundamenta en lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, la cual señala que los mismos deberán contener aspectos programáticos y de congruencia para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, los Programas Sectoriales e Institucionales, y con ello se integre el Programa Operativo Anual del Poder Ejecutivo; y

"2023, Año de Francisco Villa"

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, número 3306, Torre Carrizal, col. Carrizal, C.P. 86108 Villahermosa, Tabasco



16

X

dry.





IV. Que en congruencia con los antes expuesto y para garantizar el Derecho Humano a la movilidad incluyente, moderna y centrada en la sostenibilidad, este sector prevé una normativa transversal que tiene como objetivo establecer las bases y directrices para planear, regular, supervisar, evaluar y gestionar la movilidad de las personas, bienes y mercancías, garantizando las condiciones y los derechos humanos necesarios para un desplazamiento efectivo, seguro, igualitario, eficiente y sostenible, con la finalidad de poder dar cumplimiento a los objetivos, bases y directrices antes señalados, en virtud de que las actividades propias de la Secretaría de Movilidad se prestaban en condiciones poco favorables, afectando directamente a los trabajadores, concesionarios, permisionarios y público en general, al carecer de medios de movilidad eficientes y seguros.

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

"2023, Año de Francisco Villa"





ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

Viernes 29 de septiembre de 2023, 10:16 horas

- 1.- Bienvenida y exposición de motivos;
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día;
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior;
- 5.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2024 (POA 2024) de la Secretaría de Movilidad;
- 6.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2024 (POA 2024) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V.;
- 7.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2024 (POA 2024) de Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V.;
- 8.- Presentación de carácter informativo de la actualización del Sistema de Revisión de Avances del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Derivados 2019-2024, referente al sector de Movilidad Sostenible;
- **9.-** Asuntos Generales; y
- 10.- Clausura de la sesión.

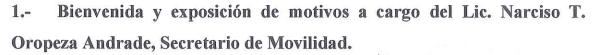
X

OND B

"2023, Año de Francisco Villa"







En uso de la voz, el Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad manifestó: les doy la cordial bienvenida y agradecimiento por haber atendido esta invitación. Del mismo modo les hago saber que el objetivo de esta Sesión Ordinaria es la presentación y en su caso, la aprobación al Programa Operativo Anual 2024 de la Secretaría de Movilidad, así como los programas operativos anuales 2024 de las Paraestatales Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V., y de Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V., las cuales están sectorizadas a la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco, en cumplimiento con el artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, en virtud de que es facultad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, presentarlos a través de los entes que conforman la administración pública y que marcan la pauta para una buena planeación. Son instrumentos estratégicos que fortalecen y elevan al óptimo el gasto público del Gobierno en materia de Movilidad, Administración Portuaria y Transporte Publico, a través del cual se presentan proyectos que impulsan el desarrollo social, económico, incluyente e institucional, lo que conlleva, a una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. Los Programas Operativos Anuales 2024, son documentos en los que se enumeran los objetivos a conseguir durante los ejercicios fiscales, mismos que se encuentran alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024, y sus programas derivados. Estos, además de ser concretos, nos dan la pauta a seguir cada año, nos proporcionan guía y las

"2023, Año de Francisco Villa"

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, número 3306, Torre Carrizal, col. Carrizal, C.P. 86108 Villahermosa, Tabasco



1

I THE





directrices que debemos de aplicar para lograr un óptimo desempeño financiero.

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum, a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad.

En uso de la palabra, el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, procede a pasar lista de asistencia: Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad; Dra. Juana Sánchez Ramos, Subsecretaria de Transporte; Ing. Edgar Soberanis Calderón en representación del Ing. David Gastón Terrazas de la Vega, Director General del Centro SCT Tabasco; Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Dra. Dora Frías Márquez, Directora de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT; Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT"; Sr. Armando Solís García, Secretario General de la Unión de Trabajadores Propietarios de Automóviles de Alquiler del Servicio Público de Villas, Poblados, Rancherías y Zonas Conurbadas del Municipio de Nacajuca, Tabasco; Ing. Enrique Dagdug Contreras, Presidente del XXV Concejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.; Arq. Jorge Carlos Rico Asencio en representación del Arq. Wilivaldo Álvarez de Valle, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C.; y el Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.;

"2023, Año de Francisco Villa"

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, número 3306, Torre Carrizal, col. Carrizal, C.P. 86108 Villahermosa, Tabasco



J 22 C



3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad.

1.- Bienvenida y exposición de motivos, 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum, 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del Orden del Día, 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior, 5.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2024 de la Secretaría de Movilidad, 6.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo

"2023, Año de Francisco Villa"





Ha sido aprobado el orden del día por mayoría de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

En uso de la voz, El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, expresó: conforme al punto 4 del Orden del Día corresponde la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha trece de diciembre de 2022, y en virtud de que ésta fue previamente circulada, solicito se someta a votación, la dispensa de su lectura.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, somete a votación de los miembros de este Subcomité, la dispensa propuesta, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La dispensa de la lectura del Acta referida ha sido aprobada por mayoría de votos. ------

"2023, Año de Francisco Villa"





5.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2024 de la Secretaría de Movilidad, a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expreso: señoras y señores, este punto de la sesión corresponde a la presentación y aprobación en su caso del Programa Operativo Anual 2024 (POA 2024) de la Secretaría de Movilidad, con fundamento en lo que disponen los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 32, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. -----Después de la presentación y explicación de al POA 2024 de la Secretaría de Movilidad, someto a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación al Programa Operativo Anual 2024 (POA 2024) de la Secretaría de Movilidad, quienes estén por la aprobación del documento, levantar la mano. En virtud de la votación expresada, se aprueba por mayoría de votos. -----El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, solicita al Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

"2023, Año de Francisco Villa"





6.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2024 de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V., a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expreso: señoras y señores, en cumplimiento al punto sexto de esta sesión, corresponde la presentación y en caso aprobación del **Programa Operativo Anual 2024 (POA 2024) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.**, con fundamento en lo que disponen los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, solicita al Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

"2023, Año de Francisco Villa"

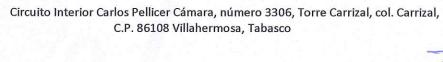


7.-Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2024 de Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V., a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad. El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expreso: señoras y señores, en cumplimiento al siguiente punto del orden del día, presento para en su caso obtener la aprobación del Programa Operativo Anual 2024 (POA 2024) de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., con fundamento en lo que disponen los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos: 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. -----Después de la presentación y explicación de al POA 2024 de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., someto a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación al Programa Operativo Anual 2024 (POA 2024) de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., quienes estén por la aprobación del documento sírvanse levantar la mano. En virtud de la votación expresada, se aprueba por mayoría de votos. -----El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, solicita al Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----Presentación de carácter informativo de la actualización del Sistema

"2023, Año de Francisco Villa"

Derivados 2019-2024, referente al sector de Movilidad Sostenible.

de Revisión de Avances del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas







El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expresó: señores, en cumplimiento al objetivo de este punto del orden del día, les presento los resultados de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados, referente al sector de Movilidad Sostenible, conforme a las siguientes tablas:

Informe: La dependencia y organismos integrantes de la Secretaría de Movilidad, revisaron 28 líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, correspondientes al apartado 3.7 Movilidad Sostenible, a través del Sistema de Revisión de Avances del Plan Estatal de Desarrollo y Sus Programas Derivados 2019-2024 (SIRAPLED), dicha revisión dio como resultado los siguientes datos respecto a las líneas de acción: 10 Concluidas, 9 en Proceso y 9 Por realizar.

	Plan Estatal de Desarrollo 2 Sector Movilidad Soste	
Estado	Líneas de acción	Porcentaje del total
Concluidas	10	35.72%
En Proceso	9	32.14%
Por realizar	9	32.14%
Total	28	100%

Referente al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, correspondientes al apartado 5.5 Mejora Regulatoria, a través del Sistema de Revisión de Avances del Plan Estatal de Desarrollo y Sus Programas Derivados 2019-2024 (SIRAPLED), dicha revisión dio como resultado los siguientes datos respecto a las líneas de acción: 0 Concluidas, 1 en Proceso y 0 Por realizar.

"2023, Año de Francisco Villa"







MOVILIDAD SECRETADÍA DE MOVILIDAD



	Plan Estatal de Desarrollo 2 Sector Mejora Regula	
Estado	Líneas de acción	Porcentaje del total
Concluidas	0	0%
En Proceso	1	100%
Por realizar	0	0%
Total	1	100%

Referente al Programa Sectorial de Movilidad Sostenible 2019-2024 se revisaron 11 líneas de acción en el sistema SIRAPLED. Dicha revisión arrojó los siguientes resultados: 5 Concluidas, 5 en Proceso y 1 Por realizar.

Plan Sectorial de Movilidad Sostenible 2019-2024		
Estado	Líneas de acción	Porcentaje del total
Concluidas	5	45.45%
En Proceso	5	45.45%
Por realizar	1	9.10%
Total	11	100%

De igual manera se revisaron 5 proyectos prioritarios dispuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, dando como resultado los siguientes datos: 0 Concluidos, 2 en Proceso y 3 por realizar.

Proyectos Prioritarios de la Secretaría de Movilidad		
Estado	Líneas de acción	Porcentaje del total
Concluidas	0	0%

"2023, Año de Francisco Villa"



MOVILIDAD

FABASCO

En Proceso	2	40%
Por realizar	3	60%
Total	5	100%

En el Programa Institucional de la Administración Portuaria Integral Tabasco, se revisaron 10 líneas de acción, donde se observa que: 2 se encuentran Concluidas, 20 en Proceso y 30 Por realizar.

Programa Institucional de la Administración Portuaria Integral Tabasco		
Estado	Líneas de acción	Porcentaje del total
Concluidas	2	3.85%
En Proceso	20	38.46%
Por realizar	30	57.69%
Total	52	100%

De los 10 Programas y Proyectos prioritarios de la Administración Portuaria Integral del Tabasco, 2019-2024 de la revisión en el sistema SIRAPLED se puede observar que: 2 se encuentran Concluidas, 0 en Proceso y 8 Por realizar.

Proyectos Prioritarios de la Administración Portuaria Integral de Tabasco		
Estado	Líneas de acción	Porcentaje del total
Concluidas	2	20%
En Proceso	0	0%
Por realizar	8	80%
Total	10	100%

X

"2023, Año de Francisco Villa"



Una vez mostrado el estado correspondiente de las líneas de acción en las que han intervenido y que tuvieron como referencia la validación de dichas líneas de acción por el Subcomité, en los programas operativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 de la Secretaría de Movilidad, la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. y Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V., cabe hacer mención que la presente acta, es acompañada de todos los anexos de las revisiones realizadas en el SIRAPLED.

9.- Asuntos Generales.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, expresó: Señoras y señores miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, el punto noveno del Orden del Día es el de Asuntos Generales, por lo cual, si alguno de ustedes desea plantear algún asunto favor de anotarse.

Señor Secretario le informo que se anotaron 2 participantes en el apartado; por tanto, se les dará el uso de la voz conforme se anotaron. ------

- 1. Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.; y
- 2. Arq. Jorge Rico en representación del Arq. Wilivaldo Álvarez de Valle, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C.;

X

"2023, Año de Francisco Villa"





Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.; Primero que nada los saludo a todos mi nombre es Yesi Frías soy presidente de la asociación quiero mi carril y pertenezco a la mesa ciudadana de seguridad y justicia de Villahermosa, la mesa creemos que la seguridad que hay para la población va de la mano con lo que es una movilidad accesible, asequible, segura, sostenible y sustentable entonces la mesa está muy interesada en todas estas cosas que están en el programa y que se pretenden realizar como ciudadano quisiera hablar un poco de cuál es nuestra sensibilidad además de ser sensibilidad desde luego pues es la sensibilidad de muchas personas con las que hablo todos los días y que seguramente ustedes también lo han de hacer pero me llama la atención que el peatón siga siendo sin ser el primero en esta pirámide invertida de movilidad, el día de hoy platique con una/ persona de la PEC, respecto a unos pasos peatonales en universidad, uno que cruza de Framboyanes al otro extremo de la ciudad, tenemos el paso peatonal de cruce de la UJAT al otro extremo de la universidad, tenemos dos pasos peatonales que son medios porque el semáforo nada más protege un solo sentido de avenida universidad. El día de ayer a pesar de que había elementos de la policía estatal de caminos atropellaron a una persona, esto es muy visible por todos y muy obvio y sabemos todos los que estamos aquí que los pasos peatonales los pinta la PEC, que SEMOVI es otra cosa pero como hacemos para trabajar todos en conjunto para lograr realmente ofrecerle al ciudadano y al peatón como esa cúspide en la que está en la pirámide de la movilidad que además todos los que estamos aquí somos peatones en algún momento, entonces esto lo estoy viendo. Otro ejemplo muy real; tenemos un registro que no tiene tapa enfrente del hospital los ángeles, tiene más de un año y un registro abajo

"2023, Año de Francisco Villa"

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, número 3306, Torre Carrizal, col. Carrizal, C.P. 86108 Villahermosa, Tabasco



2/b

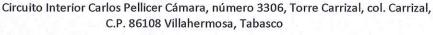
last,





del distribuidor vial enfrente de Walmart que tiene más de 6 meses sin cerrarse, entonces mi pregunta es ¿Qué estamos haciendo para la movilidad del peatón? Esa es mi pregunta para todos. Tengo esta pregunta sobre los programas mucha gente se queja y le echa la culpa a la infraestructura y a los ciudadanos, dentro del programa operativo, vi que el punto uno es capacitación y difusión, eso va aplicar para los ciudadanos o nada más es para los choferes del transporte público esa es mi primera pregunta; la segunda vi que otra vez se vuelve a mencionar las ciclovías, ¿hay alguna ciclovía específicamente que se vaya a construir?; ya los dos malecones de gaviotas y del centro ya van a quedar terminados, el gaviotas ya quedo y el del centro está por terminar en algún momento, como vamos a conectar de extremo a extremo, de rio a rio de la zona hotelera hasta este centro, ¿Cómo vamos a conectar?, tenemos el chocobus, podríamos tener más unidades de chocobus u otro tipo de transporte público para tener una ruta permanente cíclica en paseo tabasco e inclusive podríamos compartir los carriles con ciclistas, yo creo que eso beneficiaria a la economía de la ciudad de Villahermosa y también beneficiaria desde luego a los ciudadanos y a la seguridad también en general y bueno desde luego vi la parte que toca del mobiliario ¿están incluidas las paradas? Esas paradas que están tan desgastadas que no tienen iluminación ¿están incluidas en este programa? Hay una empresa que como todos ustedes saben se llama Clear Chanel que lleva trabajando aquí en Villahermosa desde 1994 y que en su momento instalo más de 250 paradas que son de acero inoxidable, me parece y creo que siguen teniendo el contrato y si lo tiene ¿Por qué no se está manteniendo estas paradas en la manera de dándole mantenimiento, iluminadas y bueno tal vez ya sería mucho pedir que estuvieran conectadas con WI-FI para que las personas que se









suben al transporte público les podría mandar su ubicación a su mamá o a su papá para mejorar su seguridad, pues esto es todo lo que traigo el día de hoy, estas observaciones, gracias por darme la oportunidad de hablar.

Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: gracias Yesi, por tus comentarios, contestándote a lo que ahorita comentas en cuestión de lo que está pasando con los peatones, los pasos peatonales en algún momento nosotros lo que podemos aportar es el tema de ayudarlos con pintura. En el caso del paso peatonal de la UJAT no son una situación que nosotros hayamos puesto, realmente a lo que nosotros estamos hablando de la parte de movilidad no es el caso del tema del transporte público, me preocupa mucho el transporte particular porque ha crecido demasiado y tú sabes que esta parte ha hecho ver que el transporte público haya bajado en su recaudo. Entre más y mejores funciones tengamos para poder meter tanto al transporte público en mejora de movilidad esperamos que haya un cambio de mentalidad en el tema, porque la ciudad cada vez se ve más reducida no hay vialidades para tantas unidades y para tantos vehículos que puedan caber en la ciudad entonces esto hace que de repente la desesperación de personas que llevan prisa por alguna situación hagan de repente algunos movimientos que no sean posibles y más cuando existe esa zona que ahorita tu mencionas; están todavía no solamente los pasos peatonales sino lo que veo es que todavía están haciendo trabajo de Telmex del lado que va rumbo a la industrial enfrente de la UJAT y eso provoca una desesperación de los conductores de vehículos la mayoría particulares que hacen que tengan ese tipo de detalles. Eso como vuelvo a comentarte es una preocupación de parte de la secretaría; buscar en este caso las áreas que corresponden el vehículo particular nos ayuden a crear más la situación de

"2023, Año de Francisco Villa"







creaciones de movilidad. ¿Como lo mencionaste bien en el caso de la pirámide nosotros necesitamos mejoras de otras áreas para que también empiecen a disminuir y empiecen a ser más estrictas las vialidades para movernos hacia lo que es movilidad, espacios más para transporte no para la parte de vehículos particulares, espacios para bicicletas y no para vehículos particulares, entonces de que dependemos? Nosotros no vemos vialidades, nosotros vemos movilidad, nosotros proponemos movilidad para poder hacer mejor la movilidad en las ciudades, pero la vialidad lo ve la PEC y en esa parte la PEC nos manda por ejemplo ese cambio de una calle, como paso en el caso del municipio donde nos pedían que se hiciera en paseo tabasco el tema de las ciclovías no solo somos nosotros que tenemos que ver sino también la PEC puso el freno ¿Por qué? Porque es lógico que es un cambio que se debe hacer de mentalidad a la población de que también empezara a dejar sus carros, pero no sabes cuantos carros hay y cuantas personas generalmente son más cuando van a la escuela y llevan a sus niños a la escuela y van más, van uno o dos personas en el vehículo. Entonces que estamos haciendo y que estamos ofreciendo para que esto se vea; es una ayuda de todos, donde todos tenemos que cooperar tratando de buscar traer más vehículos como un mejor transporte, digno, de calidad, adecuado. Por eso en el caso de la empresa paraestatal MOVITAB está trayendo sus 13 camiones para darle a la ciudadanía y de esa manera mejorar. ¿Qué pasa? Lo que estamos esperando es que a la hora de meter más y que las negocios comerciales que vengan y quieran participar puedan meter más camiones y podamos disminuir la cantidad de vehículos particulares que no hay de otra pero lo que tenemos que hacer es empezar a hacer restricciones para que de esa manera podamos hacer que las mismas personas que usan sus vehículos

"2023, Año de Francisco Villa"





particulares entiendan que la mejor movilidad es usar un transporte público y por eso tenemos que dar un transporte digno y adecuado eso respecto al tema de la parte del peatón, en la parte de los registros como comentabas si nos puedes ayudar a darnos esa información y platicar con centro para que nos ayude a verlo, interactuaremos con ello y haremos ese vínculo para poder ver que eso se corrija a la brevedad porque también nos afecta a nosotros y no solamente es el transporte como decías sino también el peatón se puede hacer daño. En cuanto a la capacitación; la capacitación estamos enfocándonos en capacitar con respecto al reglamento, a la ley y buscar no solamente al transportista sino también algo que nos está preocupando es el tema de los municipios, los municipios están haciendo construcciones; banquetas, calles y no están haciendo participes a la secretaría para determinar el tema de cómo hacerlo y lo que debe tener. La ley nos indica que ellos nos tienen que solicitar de que van a construir ya sea calles o ya sea fraccionamientos donde nos indiquen como se van a poner banquetas o la movilidad y de esta manera dar la factibilidad, pero generalmente los proyectos nos están llegando después de que nosotros ponemos la mano encima. Mismo caso paso con el tema de SEDATU tanto en gaviotas como en la parte del centro, el proyecto no lo tuvimos inicialmente como para dar una factibilidad sino después de que ya habían empezado entonces ese tipo de cosas son las que debemos corregir; en el que no pueden empezar hasta que te den la factibilidad y de esta manera poder hacerlo en conjunto pero a veces se adelanta la construcción y ya lo hicimos de esta manera y hay que ver cómo podemos corregir ya de lo que está hecho, entonces ese tipo de cosas se están haciendo ya por eso las capacitaciones para decir que; no puedes hacer nada antes, tenemos una factibilidad y como dices

"2023, Año de Francisco Villa"







también la idea del secretario es llevarlo a las escuelas, capacitar a los niños en movilidad en buscar hacer algo creativo para los niños donde se les indique lo que hay en la ley para ellos, en lo que pueden ayudar, es otro de los temas que estamos tratando de llevar y que eso se lleve adecuadamente, estamos participando y viendo con la Dra. Egla como integrarnos. En cuanto a las ciclovías nos interesa empezar a cerrarle camino al auto particular a nosotros nos interesa que la movilidad sea adecuada. Lo que hay que ver es que corresponde viendo que las ciclovías son una buena opción; yo reconozco que hay gente por ejemplo de Pomoca que se mueve a la industrial en bicicleta, porque yo conozco gente que lo están haciendo sin haber una ciclovía, lo reconozco porque yo he visto a esas personas. Entonces si hay que empezar a ver ya en cuestiones de una planeación, pero diferente. Creo que hoy nosotros estamos aquí en el centro en la parte del adentro cuando tiene que ser de afuera hacia dentro. Lo que realmente han hecho otras ciudades de buscar primero afuera para empezar a empujar hacia dentro especialmente en cambiarle la mentalidad a las personas que están en paseo tabasco, en Paseo Usumacinta, es otro tipo de acciones que complica la situación y tenemos que hacerlo, tenemos que ir trabajando en conjunto de cómo hacerlo. El otro punto también es como enviar en ciclovías a personas sabiendo que al final por ejemplo te lo digo cuantas gentes están queriendo venir en bicicleta sabiendo que a lo mejor su labor no sea tan de estar en una oficina, también tendríamos que tener el tema de cuando hace calor, el calor afecte el movimiento de venir así en bicicleta en algunas zonas, tenemos que claramente empatizar y coadyuvar contigo y con todas las asociaciones para buscar las mejoras que podamos hacer, como les he dicho; cuando gusten podemos reunirnos para hacer un proyecto, un

"2023, Año de Francisco Villa"







anteproyecto en el cual nos oriente a ambos a toda la comunidad para que lo podamos hacer. Ahora también de eso dependemos mucho, este POA no quiere decir que lo que estamos aprobando ya lo vamos a tener porque como te digo; el año pasado también se puso y no tuvimos presupuesto para una ciclovía, no tuvimos presupuesto para ese tipo de situaciones, depende mucho de los de afuera y también recordemos que la Secretaría de Movilidad, no construye solamente se dedica a ver que la movilidad sea adecuada en cuanto a transporte, en cuanto a banquetas, pero en cuanto a construcción no lo hacemos, lo hace SOTOP o lo hacen los municipios, entonces esa parte pues nosotros lo pedimos para ver que alguien lo haga por parte de nosotros y si tenemos que coadyuvar con todas las asociaciones y contigo para poder lograr tener esa parte.

Ing. Yesugai: bueno por ultimo nada más comentar en esa parte en concreto; si hablamos alguna vez de una ciclovía de Indeco para que llegue hasta la UJAT para los estudiantes más que todo el día de hoy subí la propuesta de una ruta cíclica para Paseo Tabasco con carril compartido para la ciclovía, una ciclovía que va por los extremos entre Ruíz Cortines y río Carrizal y que va por el centro pegado a las banquetas que va de Ruíz Cortines al Grijalva, o sea tenemos que seguir echando propuestas y por ultimo a todos los que me están escuchando los invito a cruzar Paseo Tabasco a cualquiera de los pasos con su mamá de la mano, a cualquiera y los invito y los invito a cruzar de la magisterial a Walmart de la mano con su mamá o con su papá o con alguien en silla de rueda y de ahí nuevamente, gracias por el espacio.

Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: y de hecho como te decía hay que coadyuvar con los municipios porque bueno ahorita lo que mencionas de Paseo Tabasco, lo ha mencionado el secretario; hay carros

"2023, Año de Francisco Villa"







que se descomponen y los dejan ahí sobre Paseo Tabasco para quitar de ahí todo lo que realmente estorba porque al final eso fue un estorbo en lugar de ser un beneficio; como dices ahí no pueden pasar personas con discapacidad en toda esa parte, no es de ahora túmbalo todo, quítalo todo, ¿para que lo hicieron entonces? han pasado dos presidentes municipales con el actual y eso no se ha quitado, el anterior hace tres lo pusieron pero esa parte no corresponde a nosotros. ¿Qué podemos hacer? Esa es la parte que si tenemos que realizar por eso es la coadyuvancia que debemos tener. En cuanto a las paradas Yesi ha sido un tema específico como tu decías Clear Chanel tenía una asociación con una empresa de Tabasco era la que tenía el contrato por 15 años en el cual ellos ponían propagandas y hacían las paradas. Debido a la pandemia se les vino abajo todo, todas sus propagandas y ellos recayeron en cuestiones financieras y eso hizo que la empresa casi hoy no esté haciendo nada y no solamente eso quiera cancelar su contrato y hoy hay otra empresa que ya se anotó y ahorita estamos trabajando con un contrato nuevo para ver si ya ahorita se arranca iniciando el año para que nos ayude a poner las paradas y claro dentro de las paradas se coloque lo del WI-FI que tú estás comentando, entonces son nuevas paradas que ellos van a hacer y que de alguna manera antes de poder hacer el otro contrato tenemos que cerrar el que ya tenemos porque se dejó de hacer muchas cosas y dentro del contrato hay clausulas y hay también cuestiones que tenemos que cerrar, no podemos poner a la otra empresa sin haber quitado la primera.

Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.; Oye también quiero compartir que en la página de

"2023, Año de Francisco Villa"







Quiero mi carril pusimos las rutas de MOVITAB las hicimos nosotros porque creo que es necesario que estén disponibles en las paradas.

Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: el ing. Del Río es el encargado de MOVITAB.

Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.; ahí nos hacen falta las rutas en las paradas; una para las personas que empiecen a utilizar el transporte público y otra para los turistas para que sepan cómo moverse a la ciudad y a pie. Gracias

Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: ¿alguien más que tenga algún comentario?

Arq. Jorge Rico en representación del Arq. Wilivaldo Álvarez de Valle. Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C.; pues mira yo también como parte del colegio de arquitectos ya que estamos coadyuvando el tema nos ofrecemos a apoyar directamente a la Secretaría de Movilidad en temas de revisión de proyectos o análisis y también contamos con aulas libres para capacitación ahí en nuestro colegio, si gusta también se lo ofrezco a Yesi Frías, a usted si quiere capacitar, si quiere hacer algún curso para jóvenes en temas de movilidad, será un gusto poder apoyarlos.

Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: gracias Jorge te agradecemos mucho.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad expreso que este punto del Orden del día ha quedado desahogado, y procedió con el siguiente punto del orden del día. ------

"2023, Año de Francisco Villa"

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, número 3306, Torre Carrizal, col. Carrizal, C.P. 86108 Villahermosa, Tabasco



Je of





El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, expresó:

10.- Clausura de la sesión.

Integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

Lic. Narciso T. Oropeza Andrade Secretario de Movilidad

Lic. Leopoldo Diaz Aldecoa Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco

"2023, Año de Francisco Villa"







MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz Subsecretario de Movilidad Dra. Juana Sánchez Ramos Subsecretaria de Transporte

Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT Ing. Edgar Soberanis Calderón en representación del Ing. David Gastón Terrazas de la Vega

Director General del Centro SCT
Tabasco

Dra. Dora Frías Márquez
Directora de la División Académica
de Ingeniería y Arquitectura de la
UJAT

Sr. Quintín Salazar Martínez Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT"

Hoja Protocolaria de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024, de fecha jueves 29 de septiembre de 2023.

"2023, Año de Francisco Villa"



MOVILIDAD SECRETA DÍA DE MOVILIDAD

TABASCO

Sr. Armando Solís García

Secretario General de la Unión de Trabajadores Propietarios de Automóviles de Alquiler del Servicio Público de Villas, Poblados, Rancherías y Zonas Conurbadas del Municipio de Nacajuca, Tabasco Ing. Enrique Dagdug Contreras
Presidente del XXV Concejo
Directivo del Colegio de Ingenieros

Civiles de Tabasco A.C.

Arq. Jorge Carlos Rico Asencio en representación del

Arq. Wilivardo Álvarez de Valle Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C. Ing. Alejandro Yesugai krias Diaz

Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.

Invitados

Ing. Darwin Cortes Ocaña

Director General de la

Administración Portuaria Integral de

Tabasco S.A. de C.V.

Lic. Jesús Emmanuel del Río Oropeza

Director General de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

Hoja Protocolaria de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024, de fecha jueves 29 de septiembre de 2023.

"2023, Año de Francisco Villa"